



Universidad Veracruzana

Secretaría de Administración y Finanzas

SAF 0509/07/2020

Xalapa, Equez., Ver., a 09 de julio de 2020

Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta
Directora General de Educación Superior Universitaria
Secretaría de Educación Pública
Ciudad de México

En atención al Oficio No. 51 I/2020-01066-31 de fecha 02 de marzo de 2020, adjunto encontrará en archivo PDF y Excel la Información del Primer Trimestre Definitivo del Subsidio Ordinario (ITSO), del programa presupuestario U006.

Cabe comentar que la estructura presupuestal en servicios personales y gasto de operación de la Universidad Veracruzana, obedece al crecimiento natural que ha observado en su historia y a los acuerdos a los que ha podido llegar con su base trabajadora, situación contemplada en el punto 1.7 del Apartado de Declaraciones de la SEP y en la Cláusula Octava del Convenio Marco de Apoyo Financiero suscrito el 13 de enero de 2016.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e
"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Mtro. Salvador F. Tapia Spinoso
Secretario

Lomas del Estadio s/n
Edificio "A", 4to piso,
C.P. 91000
Xalapa-Enríquez,
Veracruz, México

Teléfonos
8 42 17 19
8 42 17 67

Conmutador
8 42 17 00
8 42 27 00

Extensiones
11719, 11767,
11253

Fax
8 42 27 53

Correo electrónico
saf@uv.mx

C.c.p. Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez, Subsecretario de Educación Superior de la SEP.- Para su conocimiento.
C.c.p. Dra. Sara D. Ladrón de Guevara González, Rectora de la Universidad Veracruzana (UV).- Mismo fin.
C.c.p. Lic. Salim Arturo Orcí Magaña, Titular del Órgano Interno de Control de la SEP.- Mismo fin.
C.c.p. Lic. Jaime Chapa Benítez, Director de Subsidios a Universidades de la SEP.- Mismo fin.
C.c.p. C.P. José Guadalupe E. Romero Pérez, Contralor General de la UV.- Mismo fin.
C.c.p. C.P. Evangelina Murcia Villagómez, Directora General de Recursos Financieros de la UV.- Mismo fin.
C.c.p. Dr. José Raúl Trujillo, Director General de Recursos Humanos de la UV.- Mismo fin.
C.c.p. Archivo.

Martinez Dominguez Carina

De: Murcia Villagomez Evangelina
Enviado el: viernes, 10 de julio de 2020 01:47 p. m.
Para: José Francisco Joaquín Guadalupe Martínez Sánchez
CC: Tapia Spinoso Salvador; jchapa@nube.sep.gob.mx; Lechuga Hernandez Martha Imelda; Martinez Dominguez Carina
Asunto: INFORMACIÓN DEFINITIVA DEL PRIMER TRIMESTRE ITSO y PEF UNIVERSIDAD VERACRUZANA
Datos adjuntos: DGESU Información definitiva Recursos Federales. Fed. Primer Trimestre 2020.pdf; DGESU Información definitiva (ITSO) Primer Trimestre 2020.pdf

Estimado Maestro Martínez Sánchez:

Por indicaciones del Mtro. Salvador Tapia Spinoso, Secretario de Administración y Finanzas de la Universidad Veracruzana, adjunto los oficios SAF 0475/07/2020 y SAF 509/07/2020 dirigido a la Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta, Directora General de Educación Superior Universitaria, a través de los cuales se hace entrega de los informes definitivos del Primer Trimestre de 2020, relativos al cumplimiento al Artículo 39 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación e ITSO.

Mucho agradeceremos acusar de recibido.

Reciba cordiales saludos y deseos de buena salud.

C.P. Evangelina Murcia Villagómez
Directora General de Recursos Financieros
Universidad Veracruzana
Tel.228-842-17-00 Ext. 11148



De: José Francisco Joaquín Guadalupe Martínez Sánchez [<mailto:jose.martinez@nube.sep.gob.mx>]
Enviado el: lunes, 29 de junio de 2020 06:27 a. m.
Para: rectoria@uaslp.mx; dr.juanguerral@gmail.com; RECTORÍA UNISON <rectoria@unison.mx>; rectoria@itson.edu.mx; rectoria@ujat.mx; rectoria@uat.edu.mx; rectoria@uatx.mx; Ladron de Guevara Gonzalez Sara Deifilia <saraladron@uv.mx>; jwill@correo.uady.mx; rectoria@uaz.edu.mx; Francisco Xavier López Mena <f.lopezmena@ugroo.edu.mx>
CC: secretaria.particular@uaslp.mx; 24.- JOSE JUAN HUERTA DIAZ <jose.huerta@uaslp.mx>; ALEJANDRO SALVADOR PINEDO GAETA <salvador@uaslp.mx>; particular.rectoria@uas.edu.mx; Lic. Jesús Manuel Elizalde Valles <jesuselizaldeuas@yahoo.com.mx>; jcastillo@guayacan.uson.mx; carlos.yocupicio@unison.mx; Jesús Gerardo Velasco Mata <jesus.velasco@unison.mx>; Arianna Cabrera Ayala <arianna.cabrera@unison.mx>; 26.- MARIA GUADALUPE SANCHEZ SOTO <lupita.sanchez@unison.mx>; Mtro. Omar Gerardo Badilla Palafox <omar.badilla@itson.edu.mx>; Mtra. Luz Marisa Meza Iribe <lmeza@itson.edu.mx>; Gilda Lorena Castro Moreno <gcastro@itson.edu.mx>; yulma.quijada@itson.edu.mx; particular.rectoria@ujat.mx; DIRECTOR DE INGRESOS <di.finanzas@Ujat.mx>; DIRECCION DE CONTABILIDAD DE FINANZAS <direccion.contabilidad@Ujat.mx>; romontoya@uat.edu.mx; gcavazos@uat.edu.mx; secretariafinanzas@uat.edu.mx; Huerta Castro Franklin <fhuerta@uat.edu.mx>; sparticular@uatx.mx; leticia.grande.m@uatx.mx; Ruiz Arroyo Rafael <r Ruiz@uv.mx>; Tapia Spinoso Salvador <stapia@uv.mx>; Murcia

Villagomez Evangelina <emurcia@uv.mx>; aalayola@correo.uady.mx; C.P. Mercedes Cárdenas Ruiz <mercy.cardenas@correo.uady.mx>; mcardoso_63p@hayoo.com.mx; Francisco De León <franciscodeleon@uaz.edu.mx>; antonioguzman@uaz.edu.m; agustin.serna@uaz.edu.mx; Celia Lanz Encalada <celanz@uqroo.edu.mx>; José Antonio Jimenez Morales <jajimenez@uqroo.edu.mx>; lmrosas@uqroo.edu.mx; Jaime Chapa Benítez <jchapa@nube.sep.gob.mx>; Mireya Fuentes Pérez <mireya.fuentes@nube.sep.gob.mx>; Lilia Saavedra Trejo <lilia.saavedra@nube.sep.gob.mx>; Eunice Perez Ramirez <eunice.perez@nube.sep.gob.mx>

Asunto: información ITSO y PEF

Estimados todos:

Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el “Apartado Único” del anexo de ejecución del convenio marco 2016 en que se formalizan los recursos financieros otorgados a través del programa Presupuestario U006 Subsidios Federales y en el Art. 39 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación (DPEF) 2020, que a letra señala:

“Artículo 39 ...

Los recursos federales que reciban las universidades e instituciones públicas de educación media superior y superior, incluyendo subsidios, estarán sujetos a la fiscalización que realice la Auditoría en términos de lo establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, y se rendirá cuenta sobre el ejercicio de los mismos en los términos de las disposiciones aplicables, detallando la información siguiente:

1. *Los programas a los que se destinen los recursos y el cumplimiento de las metas correspondientes;*
2. *El costo de nómina del personal docente, no docente, administrativo y manual, identificando las distintas categorías y los tabuladores de remuneraciones por puesto, responsabilidad laboral y su lugar de ubicación;*
3. *Desglose del gasto corriente destinado a su operación;*
4. *Los estados de situación financiera, analítico, así como el de origen y aplicación de recursos públicos federales, y*
5. *La información sobre matrícula de inicio y fin de cada ciclo escolar.*

.....

Me permito solicitar a ustedes su amable intervención para que se remita la información correspondiente al segundo trimestre de 2020, en archivos firmados de Word, Excel y PDF, reiterando que por esta ocasión y para evitar desplazamientos que pongan en riesgo su salud o la de los demás en esta contingencia sanitaria, **la entrega de los informes trimestrales será por medios electrónicos a la Subdirección de Control Programático Financiero al correo jose.martinez@nube.sep.gob.mx con copia a jchapa@nube.sep.gob.mx; a través de oficio dirigido a la Dra. Carmen E. Rodríguez Armenta; Directora General de Educación Superior Universitaria; a más tardar el 10 de julio de 2020**, con firma autógrafa, para contar con el tiempo suficiente para integrar, gestionar su publicación y ~~enviar~~ a las instancias correspondientes.

Lo anterior, se solicita con fundamento en los artículos 7 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 7, fracción II de su Reglamento, así como 35 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública.

En cuanto la contingencia se levante deberán hacer llegar a la DGESU, los documentos en original y en medios electrónicos (memoria USB o disco compacto).

Favor de acusar de recibido por este mismo medio.

Agradezco su apoyo y quedo pendiente a cualquier duda, reciban un cordial saludo.

Mtro. José Francisco Joaquín Guadalupe Martínez Sánchez

Subdirector de Control Programático Financiero.

Dirección de Subsidio a Universidades.

Dirección General de Educación Superior Universitaria

jose.martinez@nube.sep.gob.mx

DOMICILIO: Av. Universidad 1200, Piso 5-K, Col. Xoco, C.P. 03330, CDMX

Teléfono 55 36002511 Ext. 65894



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
INFORME TRIMESTRAL
RECURSOS FEDERALES
(MILES DE PESOS)

Fecha:	29/jun/2020
Trimestre Reportado:	PRIMERO
Ejercicio:	2020

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD VERACRUZANA	CONVENIO / APARTADO "UNICO"		
		IRREDUCTIBLE 2020	MONTO ANUAL ASIGNADO 2020	PORCENTAJE
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Recursos Federales que recibe la IES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales. Capítulo 1000.	\$1,673,581.66	62.90%
OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos. Capítulo 2000/3000.	\$987,163.64	37.10%
		Totales	\$2,660,745.30	100.00%

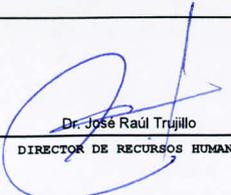
RECURSOS ENVIADOS TRIMESTRALMENTE POR DGESU
\$702,502.43

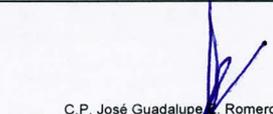
EJERCIDO POR IES PRIMER TRIMESTRE										OBSERVACIÓN
	enero	febrero	marzo	RECURSO EJERCIDO	RECURSO NO EJERCIDO	EXTRAORDINARIOS	INCREMENTO SALARIAL	RECURSOS COMPROMETIDOS		
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	\$192,712.37	\$183,767.79	\$285,094.90	\$661,575.06					\$40,923.23	
% por Trimestre	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%					100.00%	
Gastos de Operación	\$4.14	\$0.00	\$0.00	\$4.14	\$40,923.23	\$0.00	\$0.00	\$40,923.23	\$0.00	
% por Trimestre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%					0.00%	
TOTAL	\$192,716.51	\$183,767.79	\$285,094.90	\$661,579.20	\$40,923.23	\$0.00	\$0.00	\$40,923.23	\$40,923.23	
	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	

Observaciones:
 La Universidad Veracruzana en el primer trimestre de 2020 recibió recursos para este programa por la cantidad de \$702,223.53 monto que sumado a los productos financieros por la cantidad de \$195.17 por el manejo de la cuenta bancaria específica, así como ingresos varios y sanciones económicas por la cantidad de \$83.73, hacen un total de \$702,502.43. De igual forma, el monto anual asignado para el ejercicio 2020 por \$2,660,745.30 incluye dichos conceptos acumulados al primer trimestre.

Cabe mencionar que la estructura presupuestal en servicios personales y gasto de operación de la Universidad Veracruzana, obedece al crecimiento natural que ha observado en su historia y a los acuerdos a los que ha podido llegar con su base trabajadora, situación contemplada en el punto 1.7 del Apartado de Declaraciones de la SEP y en la Cláusula Octava del Convenio Marco de Apoyo Financiero suscrito el 13 de enero de 2016.


 Mtro. Salvador F. Tapia Spinoso
 SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


 Dr. José Raúl Trujillo
 DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS


 C.P. José Guadalupe Romero Pérez
 ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA IES


 Dra. Sara D. Ladrón de Guevara González
 RECTOR

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEBERÁ DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTIPOSIOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 39 DEL PEF 2020, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
INFORME TRIMESTRAL
RECURSOS FEDERALES
(MILES DE PESOS)

Fecha:	29/jun/2020
Acumulado anual	2020

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD VERACRUZANA	CONVENIO / APARTADO "ÚNICO"			EXTRAORDINARIOS	RECURSOS TOTALES MINISTRADOS DURANTE EL EJERCICIO
		IRREDUCTIBLE 2020	MONTO ANUAL ASIGNADO 2020	PORCENTAJE		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Recursos Federales que recibe la IES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales, Capítulo 1000.	\$1,673,581.66	62.90%	\$0.00	\$702,502.43
OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos, Capítulo 2000/3000.	\$987,163.64	37.10%		
		Totales	\$2,660,745.30	100.00%		

	TRIMESTRES DEL EJERCICIO 2020				RECURSO EJERCIDO	EXTRAORDINARIOS	INCREMENTO SALARIAL	TOTAL DE RECURSOS EJERCIDOS	RECURSOS COMPROMETIDOS	RECURSOS NO MINISTRADO	ARQUEO
	1*	2*	3*	4*							
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	\$661,575.06	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$661,575.06				\$1,999,166.10		
% por Trimestre	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%				100.00%		
Gastos de Operación	\$4.14	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4.14	\$0.00	\$661,579.20	\$1,999,166.10	0		\$702,502.43
% por Trimestre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%				0.00%		
TOTAL	\$661,579.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$661,579.20	\$0.00	\$0.00	\$1,999,166.10	\$1,999,166.10		
	100%	0%	0%	0%	100%	100%	100%	100%	100%		

Observaciones:

El monto anual asignado para el ejercicio 2020 incluye productos financieros por \$195.17 por el manejo de la cuenta bancaria específica, así como ingresos varios y sanciones económicas por \$83.73. Cabe mencionar que la estructura presupuestal en servicios personales y gasto de operación de la Universidad Veracruzana, obedece al crecimiento natural que ha observado en su historia y a los acuerdos a los que ha podido llegar con su base trabajadora, situación contemplada en el punto 1.7 del Apartado de Declaraciones de la SEP y en la Cláusula Octava del Convenio Marco de Apoyo Financiero suscrito el 13 de enero de 2016.

Mtro. Salvador F. Tapia Spinoza
SECRETARÍO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Dr. José Raúl Trujillo
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

C.P. José Guadalupe C. Romero Pérez
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA IES

Dra. Sara D. Ladrón de Guevara González
RECTOR

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER Aclaración DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEBERÁ DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTICIPOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 39 DEL PEF 2020, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.